

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ BÁEZ
Contratista

DE: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión

Muy comedidamente me permito informarle, que usted ha sido designado como apoyo a la supervisión de los contratos del asunto, de acuerdo con sus obligaciones y competencias, por consiguiente debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, por tanto deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en los manuales de contratación y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación de los contratos:

TIPO DE CONTRATO	NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
PRESTACION DE SERVICIOS	550-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 E1, E3, E5 Y CCAL BRIDGE 365 PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	CONSORCIO NOVENTIQ-SM	09 SEPTIEMBRE 2025
PRESTACION DE SERVICIOS	CCV-603-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS AUDIVISUALES Y LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME	MABTRONICS INGENIERIA S.A.S	17 OCTUBRE 2025
PRESTACION DE SERVICIOS	FDLU-CV-759-2025	ADQUIRIR UNA SOLUCION DE SOFTWARE, ENCAMINADA A PONER EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN DE TURNOS (DIGITURNO) PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO	MA ELECTRONIKA SAS	09 MARZO 2026
PRESTACION DE SERVICIOS	CPS-777-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORREC-TIVO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO ELEMENTO ELECTRÓNICO EXISTENTE DE PROPIE-DAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y SUS SEDES, INCLUYENDO EL	NECSOFTPC S.A.S	29 DICIEMBRE 2025

		SUMINISTRO DE REPUESTOS, ELEMENTOS Y PERIFÉRICOS NECESARIOS, SU INS-TALACIÓN Y LA RESPECTIVA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A MONTO AGOTA-BLE.		
--	--	--	--	--

De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como Apoyo a la supervisión acarreará sanciones correspondientes a las que haya lugar, por tanto y en aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual se *supervisión e interventoría* (GCO-GCI-M005) de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m004_v5.pdf así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,



LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Wilson Guerrero Vera 

Revisó: Soley Osma Vargas / Profesional Especializado Contratación FLDU 